

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24066** *FUNDICIONES LORENZO JARO, S.L.*

Dña. Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Madrid.

Hago saber: que en el procedimiento número 1521/2008, ejecución número 154/2009 y acumulada 155/2009, seguido en el Juzgado de lo social número 2 de Madrid, a instancia de D. Jaouad Moussa y D. Mohamed Moussa, contra Fundiciones Lorenzo Jaro, S.L., se ha dictado Auto de fecha 5 de julio de 2010 declarando la insolvencia de la ejecutada Fundiciones Lorenzo Jaro, S.L., cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Se acuerda declarar al ejecutado Fundiciones Lorenzo Jaro,s.l., en situación de insolvencia total por importe de 23.788,16 euros de principal más 1.427,28 euros de intereses provisionales y 2.378,81 euros de costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 5 de julio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100054061-1